

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-02	Página 1 de 12
		Versión 14	28/04/2023
ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE:	ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

1. OBJETO:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO CDS-2023-301 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE 144 2023.

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
78111800	Servicio de transporte de pasajeros por carretera	Fila 213 / SAF-53

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR \$
2.3.2.02.02.006-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-1.2.3.1.01.01.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL	\$ 20.919.691,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.2.3.1.01.02.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Dialogos de conflictos socioambientales_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	\$ 24.991.525,00
2.3.2.02.02.006-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.2.3.1.01.02.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	\$ 53.174.357,00
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.2.3.1.01.02.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/Participación	\$ 24.216.331,00

	ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	
2.3.2.02.02.006-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-1.2.3.1.01.01.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL	\$ 31.831.913,00
2.1.2.02.02.006-31-310106-1.2.3.1.01.01.01	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Físicos/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL	\$ 20.202,54

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR \$
64112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros.	\$ 155.154.019,54

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
DESARROLLO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
RESPONSABILIDAD ECOLOGICA_2	Diálogos de conflictos socioambientales_2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso; manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	NO APLICA	
Permisos	NO APLICA	
Licencias	APLICA	Licencias de tránsito de los vehículos habilitada para servicio público, Licencia de conducción vigente para servicio público.
Servidumbres	NO APLICA	
Diseños, Estudios técnicos y Planos	NO APLICA	
Lugar de ejecución	APLICA	Los inicialmente pactados en los estudios previos.

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Plazo de Ejecución	APLICA	Los inicialmente pactados en los estudios previos.
Riesgos Laboral – Dcto. 1607 de 2002, Ley 1552 de 2012 y Decreto 723 de 2013.	APLICA	Los inicialmente pactados en los estudios previos, dando cumplimiento al Anexo 3 del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023, el nivel de afiliación a riesgos laborales para conductores es 4.
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	APLICA	Dando cumplimiento al Anexo 2 del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023, los vehículos deben cumplir con lo estipulado en el decreto 1079 de 2015, Decreto 431 de 2017 y Decreto 478 de 2021 de Ministerio de Transporte, respecto a revisión preventiva técnico mecánica bimensual, SOAT, Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual para cada Vehículo, Equipo de Prevención y Seguridad según Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito. Certificado Médico Ocupacional o Certificado Médico Laboral.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Corporación Autónoma Regional "CORPOBOYACA" actualmente tiene suscrito la Orden de Compra No 108683 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el GRUPO EMPRESARILA JHS S.A.S con consecutivo interno de Contrato de Servicio CDS-2023-301 cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN, A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE 144 2023." con la siguiente información general:

- El contrato inicial se suscribió por un valor de NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.CTE (\$912.100.889,00).
- Se contrataron los siguientes ítems:

ITEM	DEPENDENCIA / SEDE	CANTIDAD VEHICULOS	TIEMPO (MESES)
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sede Central - Tunja	11	6 Meses
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4	Sede Central - Tunja	4	6 Meses
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sede Territorial Socha	2	5 Meses
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sede Territorial Soata	2	5 Meses
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sede Territorial Pauna	2	5 Meses

tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sede Territorial Miraflores	2	5 Meses
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Oficina de Apoyo Puerto Boyacá	1	5 Meses
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	N.A	N.A	N.A
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pernoctada	N.A	N.A	N.A
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	N.A	N.A	N.A
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	N.A	N.A	N.A
tra02--Peajes	N.A	N.A	N.A

- El plazo se estableció por SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de iniciación fgc-03.
- La suscripción del acta de iniciación FGC-03 del contrato de transporte especial de pasajeros CDS 2023-301 fue el 8 de mayo del 2023 con fecha de terminación 7 de noviembre de 2023.
- Que la asignación de los vehículos del contrato CDS-2023-301 se realizó así:

ASIGNACIÓN DE VEHICULOS CONTRATO CDS-2023-301		
DEPENDENCIA/SEDE	TIPO VEHICULO	CANTIDAD
Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	6
	Camioneta/Campero 4x4	1
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	4
	Camioneta/Campero 4x4	1
Oficina de Participación y Cultura Ambiental	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	1
Comunicaciones	Camioneta/Campero 4x4	1
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	Camioneta/Campero 4x4	1
Oficina Territorial de Socha	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	2
Oficina Territorial de Soatá	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	2
Oficina Territorial de Pauna	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	2

Oficina de Apoyo de Puerto Boyacá	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	1
Oficina Territorial de Miraflores	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	2
Subtotal	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4	20
	Camioneta/Campero 4x4	4
TOTAL		24

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adicionar el contrato CDS 2023 301 así:

- Según memorando 130-49 de 09 de mayo de 2023 la Jefe de Oficina de Participación y Cultura ambiental (E) C.s Lyda Consuelo Rojas Ruiz solicita adicionar un vehículo al contrato de transporte especial de pasajeros CDS 2023 301 considerando que el único vehículo con que cuenta la Oficina de Participación y Cultura Ambiental no es suficiente para atender todas las comisiones que se requieren para los diferentes procesos institucionales, máxime cuando tiene a su cargo tres proyectos del programa de Comunicación, Educación y Participación dentro de los cuales se enmarca, entre otras acciones, la atención de las solicitudes de capacitación de diferentes actores en la jurisdicción y los compromisos establecidos con los diferentes procesos de la Corporación. Aunado a lo expuesto anteriormente, tanto la participación como la educación ambiental son procesos estratégicos y transversales, por lo que la demanda de actividades es considerada alta y de atención inmediata. Solicita la adición de una (1) camioneta pick up doble cabina 4X4 para la sede central de Tunja.

TIPO DE VEHICULO ADICIONAL	CANTIDAD	OFICINA/SEDE	TIEMPO
Pick up doble cabina 4*4	1	Sede Tunja -Oficina de Participación y Cultura Ambiental	5 meses

- Según memorando 100 - 035 del 19 de mayo de 2023 el director Herman Estiff Amaya Tellez solicita adicionar el servicio día de buseta de 30 pasajeros al contrato de transporte especial de pasajeros CDS-2023-301, considerando que para las brigadas en el proceso de reapertura de Playa Blanca en el Lago de Tota se necesita transportar un número mayor de funcionarios, que los que actualmente permite transportar el servicio de pick up doble cabina 4x4 o camioneta/campero 4x4. La anterior solicitud tiene en cuenta que el proveedor Grupo Empresarial JHS S.A.S, tiene ofertado el servicio por día de buseta de 30 pasajeros a través del catálogo del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Especial de Pasajeros II CCE-144-2023.

TIPO DE VEHICULO ADICIONAL	CANTIDAD	OFICINA/SEDE	TIEMPO
Buseta 30 pasajeros	1	Sede Tunja	3 días

- Según acta de reunión de comité de supervisores del 24 de mayo de 2023 se aprobó la adición de un (1) mes a las camionetas pick up doble cabina 4X4 de las oficinas Territoriales de Soata, Socha, Pauna, Miraflores y oficina de apoyo de Puerto Boyacá. Con el fin de garantizar la continuidad del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en las oficinas territoriales de Corpoboyacá, con la siguiente adición el tiempo de contrato de los vehículos queda así:

VEHICULOS TIEMPO CONTRATO INICIAL + ADICIÓN No. 1.					
TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	OFICINA/SEDE	TIEMPO CONTRATO INICIAL	ADICIÓN NO. 1	TOTAL TIEMPO
Pick up doble cabina 4*4	11	Sede Tunja	6 meses	N.A	6 meses
Campero/Camioneta 4*4	4	Sede Tunja	6 meses	N.A	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Socha	5 meses	1 mes	6 meses

Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Soata	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Pauna	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Miraflores	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	1	Oficina Puerto Boyacá	5 meses	1 mes	6 meses

4. Según acta de reunión de comité de supervisores del 24 de mayo de 2023 se aprobó la adición a los ítems de Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra, Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo, Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna y Pernoctada; con el fin de garantizar la operación con normalidad del contrato de transporte especial de pasajeros CDS-2023-301, así:

SERVICIOS ADICIONALES EJECUCIÓN Y VALOR ADICIÓN No. 1

ITEM	RECARGO	EJECUCIÓN HASTA 26 DE MAYO	SALDO	VALOR ADICIÓN No. 1
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	\$ 5.046.657,00	\$ 1.065.342,95	\$ 31.999.980,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pernoctada	Bolsa Pernoctada	\$ 2.424.242,40	\$ 2.121.212,18	\$ 9.090.909,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	\$ 0,00	\$ 651.515,15	\$ 2.171.718,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	\$ 499.494,88	\$ 1.242.929,35	\$ 11.616.160,00

Que la anterior decisión de adición No 1 al contrato CDS-2023-301, se fundamenta en la necesidad de mantener el servicio y continuar dando cumplimiento a la labor misional de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de conformidad con las situaciones que se presenten y surja la necesidad indispensable de atender por parte de la Entidad en su Jurisdicción, dadas las funciones que de conformidad con la ley 99 de 1993, Ley 1523 de 2012 y demás normas concernientes que la Corporación está obligado a cumplir.

Además, este adicional se fundamenta en la necesidad de dar continuidad a la ejecución de los siguientes proyectos del plan de acción 2020-2023: Acciones Sostenibles, "Tiempo para pactar la paz con la naturaleza".

No.	PROYECTOS
1	NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES
2	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCION SOSTENIBLE
3	Gestión integral de residuos peligrosos
4	Diálogos de conflictos socioambientales_2
5	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso; manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2
6	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2

7	Implementación de estrategias de conservación y manejo
8	Incentivos a la Conservación y Descontaminación
9	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2
10	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad
11	Restauración Ecológica - Boyacá reverdece
12	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2
13	Uso eficiente del agua
14	Calidad Hídrica
15	Instrumentos de planeación y gestión ambiental
16	Ordenamiento territorial
17	Conocimiento del riesgo_2
18	Reducción del riesgo_2
19	Educación ambiental
20	Participación y Gobernanza Ambiental
21	Fortalecimiento de ONGs Ambientales

Que de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 el cual reza: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)" se tiene que la presente adición cumple con dicha normativa toda vez que no sobrepasa el 50 % del valor inicial expresado en Salarios mínimos mensuales, teniendo en cuenta lo anterior el valor inicial de la orden de compra No 108683 es de 786,29 SMMLV y la adición se realiza por valor de 128,04 SMMLV.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario adicionar la orden de compra No. 108683, según lo aprobado y avalado por los supervisores en comité de seguimiento del contrato CDS-2022-301, el día 24 de mayo del 2023.

5. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

La presente adición de transporte especial de pasajeros, deberá cumplir con las mismas especificaciones definidas en los estudios previos iniciales.

TIPO SEGMENTO REQUERIDO

Igual al contrato inicial.

TIPO DE VEHÍCULOS REQUERIDOS:

VEHICULOS TIEMPO CONTRATO INICIAL + ADICIÓN No. 1.

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	OFICINA/SEDE	TIEMPO CONTRATO INICIAL	ADICIÓN NO. 1	TOTAL TIEMPO
Pick up doble cabina 4*4	11	Sede Tunja	6 meses	N.A	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	1	Sede Tunja – Cultura Ambiental	0 meses	5 meses	5 meses
Campero/Camioneta 4*4	4	Sede Tunja	6 meses	N.A	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Socha	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Soata	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Pauna	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	2	Oficina Territorial de Miraflores	5 meses	1 mes	6 meses
Pick up doble cabina 4*4	1	Oficina Puerto Boyacá	5 meses	1 mes	6 meses
Buseta 30 pasajeros	1	Sede Tunja	0 días	3 días	3 días

SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

ITEM	DEPENDENCIA / SEDE	RECARGO	CANTIDAD ITEM
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	N.A	Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	3.000
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pernoctada	N.A	Bolsa Pernoctada	60
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	N.A	Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	200
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	N.A	Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	1.000
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: Provincia: Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez - Lengupa - Sugamuxi- Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Buseta 30 pasajeros Hora Extra	N.A	Buseta 30 pasajeros Hora Extra	10

JORNADA Y LUGAR DE TRABAJO

Igual al contrato inicial, para los ítems Pick Up Doble Cabina 4x4 y Campero/Camioneta 4x4.

Para el ítem nuevo servicio de transporte día de buseta de 30 pasajeros, se define lo siguiente:

Jornada de trabajo: Se define según cotización en 12 horas de servicio de lunes a sábado, superadas las 12 horas de servicio se pagará la tarifa de hora extra de buseta de 30 pasajeros.

Lugar de la prestación de servicio: Partiendo desde el Municipio de Tunja, a cualquier municipio que hagan parte de las siguientes provincias del Departamento de Boyacá: Provincia Centro, Provincia Ricaurte, Provincia Tundama, Provincia Márquez, Provincia Lengua, Provincia Sugamuxi.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDORES

Igual al estudio previo inicial.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA (CORPOBOYACA)

Igual al estudio previo inicial.

OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Igual al estudio previo inicial.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Igual al estudio previo inicial, para la presente adición no se prorroga la Orden de Compra No 108683.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Igual al estudio previos inicial.

PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR

El mismo contemplado en el estudio previo inicial.

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado de la presente adición se estableció según lo ofertado por el proveedor GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S en el evento de cotización No. 148946 RFQ – Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II – CI – Empresarial – N2 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para el ítem servicio día de buseta de 30 pasajeros, se tiene en cuenta que el GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S tiene ofertado dicho servicio en el catálogo de precios de Acuerdo Marco de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023 a un precio de \$3.100.000,00, Corpoboyacá solicito cotización para adicionar el servicio, se recibe respuesta de cotización con un descuento del 29,03% valor día de buseta de 30 pasajeros a \$2.200.000,00 y valor hora extra de buseta de 30 pasajeros después de superar las 12 horas de servicio a \$130.000,00.

COSTOS DIRECTOS VEHICULOS						
ITEM	DEPENDENCIA / SEDE	CANTIDAD VEHICULOS	TIEMPO (MESES o DÍA)	VALOR VEHICULO (MES o DÍA)	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sede Central - Tunja	1	5 Meses	\$ 6.605.555,56	\$ 6.605.555,56	\$ 33.027.777,80
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Sedes Territoriales Socha, Soata, Pauna y Miraflores	8	1 Mes	\$ 6.590.909,09	\$ 52.727.272,72	\$ 52.727.272,72
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4	Oficina de Apoyo Puerto Boyacá	1	1 Mes	\$ 6.620.202,02	\$ 6.620.202,02	\$ 6.620.202,02

tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: Provincia: Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez - Lengupa - Sugamuxi - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Busetas de 30 pasajeros	Sede Central - Tunja	1	3 Días	\$2.200.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS VEHICULOS						\$ 98.975.252,54
COSTOS DIRECTOS SERVICIOS ADICIONALES VEHICULOS						
ITEM	DEPENDENCIA / SEDE	RECARGO	CANTIDAD POR ITEM	VALOR ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	N.A	Recargo Bolsa Adicional por Hora Extra	3.000	\$ 10.666,66	\$ 31.999.980,00	\$ 31.999.980,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pernoctada	N.A	Bolsa Pernoctada	60	\$ 151.515,15	\$ 9.090.909,00	\$ 9.090.909,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	N.A	Recargo Bolsa Adicional por Hora en día dominical o festivo	200	\$ 10.858,59	\$ 2.171.718,00	\$ 2.171.718,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	N.A	Recargo Bolsa Adicional por hora nocturna	1.000	\$ 11.616,16	\$ 11.616.160,00	\$ 11.616.160,00
tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: Provincia: Centro- Ricaurte - Tundama - Marquez - Lengupa - Sugamuxi - Seg:Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Busetas 30 pasajeros Hora Extra	N.A	Busetas 30 pasajeros Hora Extra	10	\$130.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
SOBTOTAL COSTO DIRECTOS SERVICIOS ADICIONALES VEHICULOS						\$ 56.178.767,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTOS (VEHICULOS + SERVICIOS ADICIONALES VEHICULOS)						\$ 155.154.019,54
SOBTOTAL COSTO INDIRECTOS						\$0,00
TOTAL						\$ 155.154.019,54

El presupuesto oficial estimado para la presente adición es la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M.CTE (\$155.154.019,54)**

DESEMBOLSOS O FORMA DE PAGO: Igual al contrato inicial.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:

Los inicialmente pactados en los estudios previos.

8. CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

NO APLICA

9. ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS

Los inicialmente pactados en los estudios previos.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:

El contratista deberá ampliar la vigencia y el valor asegurado de las garantías inicialmente constituidas, en los amparos, porcentajes y vigencias como lo determina Clausula 14 del Acuerdo de Precios de Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-144-2023, lo cual fue pactado en los estudios previos iniciales.

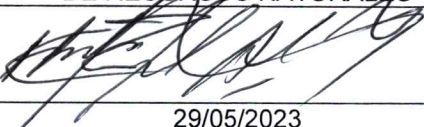
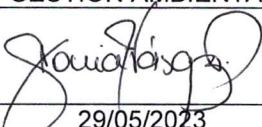
11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

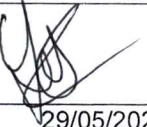
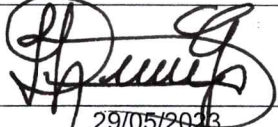
No Aplica

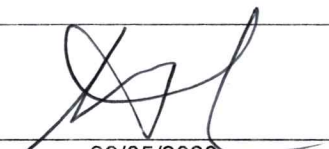
10. RELACIÓN DE ANEXOS:

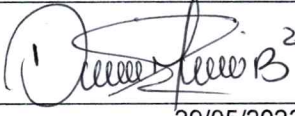
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

11. APROBACIÓN:

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	HEILER MARTIN RICAURTE AVELLA	SONIA NATALIA VASQUEZ DIAZ
Cargo / Rol	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Firma		
Fecha	29/05/2023	29/05/2023

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	YESICA JANYARLEY MORENO PARRA	LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ
Cargo / Rol	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16 – LIDER PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Firma		
Fecha	29/05/2023	29/05/2023

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	LYDA CONSUELO ROJAS RUIZ	NANCY MILENA VELANDIA LEAL
Cargo / Rol	JEFE OFICINA PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL (E)	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE SOATA
Firma		
Fecha	29/05/2023	29/05/2023

	Elaboró y Aprobó	Elaboró y Aprobó
Nombre	DIANA MARIBEL BOTIA BERNAL	ANDRY FABIAN JIMENEZ MENDEZ
Cargo / Rol	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA
Firma		
Fecha	29/05/2023	29/05/2023

	Elaboró y Aprobó
Nombre	FABIAN ANDRES GAMEZ HUERTAS
Cargo / Rol	JEFE OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES
Firma	
Fecha	29/05/2023

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	24/05/2023	Entrega para revisión de estudios previos.
1	29/05/2023	Estudios previos ajustados.

(De ser necesario inserte filas)

Ruta y nombre del archivo en medio magnético.